



Proyecto **PRODERE**

Una guía didáctica para trabajar en el aula los derechos del niño

Laureano J. Benítez Grande-Caballero

Óscar Alberto Peña Mayoral

<http://www.laureanobenitez.com>

“**Los Derechos del Niño: una mirada al mundo de hoy**” es un proyecto de educación en los derechos humanos que consta de una **proyección audiovisual** de 36 minutos de duración, y una breve **guía didáctica** con actividades sencillas para realizar antes y después de la proyección. Adecuada para alumnos del último Ciclo de Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos, Educación de Adultos y otros colectivos.

La proyección audiovisual contiene **presentaciones de powerpoint, vídeos** extractados de películas, **documentales y canciones**, donde se muestran situaciones del mundo de hoy en las que no se respetan los derechos humanos, y en los que se hace una **llamada a la solidaridad**

Puede desarrollarse como **material didáctico de apoyo** a Educación para la Ciudadanía, Ética, Filosofía, Religión, Acción Tutorial, actividades de estudio, etc.

1.- ÍNDICE DEL MONTAJE AUDIOVISUAL

(Duración aproximada: 36 minutos)

1.- INTRODUCCIÓN:

Presentación de *powerpoint* donde se muestran los principales problemas actuales que atentan contra los derechos de los niños. (Música: *Overture*, de la película *Ben-Hur*, por Miklos Rosza).

2.- EL HAMBRE Y LA POBREZA:

- Presentación de *powerpoint* sobre la pobreza de los niños. (Música: *Ignacio*, por Vangelis)
- Presentación de *powerpoint* titulada *¿Algo te molesta y preocupa?* donde se muestran los contrastes entre niños ricos y niños pobres. (Música: *La conquista del paraíso*, por Vangelis)

3.- LOS NIÑOS Y LA GUERRA:

Documental y presentación de *powerpoint* sobre las consecuencias de la guerra para los niños. (Música: *Piratas del Caribe; Tubular Bells*, por Mike Oldfield).

4.- LOS NIÑOS SOLDADO:

- Presentación sobre los niños soldado. (Música: *Niño soldado*, por Skarp).
- Reportaje sobre los niños soldado.

5.- EXPLOTACIÓN INFANTIL:

- Presentación sobre los niños trabajadores. (Música: *El hombre es un creador*, por Víctor Jara).
- Reportaje sobre las consecuencias del trabajo infantil.

6.- LOS NIÑOS DE LA CALLE:

- Presentación de *powerpoint* sobre una canción de Joan Manuel Serrat. (Música: *Niño silvestre*, por Joan Manuel Serrat).

- Reportaje sobre niños de la calle en Perú.

7.- MALOS TRATOS:

Presentación de *powerpoint* sobre los malos tratos a los niños. (Música: Mi nombre es Luka, por Susan Vega)

8.- ACOSO ESCOLAR:

- Presentación de *powerpoint*. (Música: Tubular Bells, por Mike Oldfield)
- Reportaje y presentación sobre una canción de Kiko & Shara. (Música: Tras los libros, por Kiko & Shara)

9.- SOLIDARIDAD:

Presentación de *powerpoint* con imágenes sobre la solidaridad. Música: Mont Saint Michel, por Mike Oldfield.

2.- PROGRAMACIÓN DE LA EXPERIENCIA

A): Presentación

“Los Derechos de los Niños” es un **montaje audiovisual** sobre la Declaración de los Derechos del Niño —proclamada por la ONU el 20 de noviembre de 1989—, que pretende sensibilizar a los jóvenes y adolescentes sobre la necesidad de **comprometarse solidariamente** en la defensa y protección de los derechos humanos relativos a los niños, denunciando todas aquellas situaciones del mundo de hoy que vulneran y amenazan la dignidad infantil, y ofreciendo propuestas concretas a través de las cuales pueda ejercerse un voluntariado solidario.

El montaje es la primera fase de un proyecto global de educación en derechos humanos dirigido a alumnos del último Ciclo de Primaria, Secundaria y Bachillerato, cuya segunda parte es un montaje sobre los Derechos Humanos, basado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El objetivo prioritario de este proyecto es **producir en los alumnos un impacto emocional y afectivo que les motive a la acción solidaria**, la cual es fruto de emociones y sentimientos, más que de razonamientos y conceptos. En la base de esa afectividad de la cual arranca la solidaridad está el valor de la **“empatía”**, que es la capacidad para ponerse en el lugar del otro,

asumiendo sus cargas dentro de un espíritu de fraternidad que considera a todos los hombres, sin distinción, como hermanos, sujetos de unos derechos que es preciso respetar y defender.

Para conseguir este “choque” emocional, la proyección audiovisual que presentamos utiliza el **poder sugestivo de la música y de las imágenes**, dos recursos metodológicos fundamentales a la hora de motivar a los jóvenes de hoy, especialmente sensibilizados por lo audiovisual, por lo cual es conveniente presentarles los mensajes adaptándolos a esta sensibilidad. En este sentido, el montaje incluye canciones con una fuerte carga de denuncia social; música especialmente escogida para extraer la máxima afectividad de las imágenes a las que acompaña; e imágenes fijas y vídeos seleccionados por su contenido impactante y aleccionador.

Dado que el objetivo de este proyecto es motivar a la acción social dentro del voluntariado, es fundamental que la proyección del montaje no sea simplemente un espectáculo que nos conmueve durante unas horas y luego se olvida —como sucede con tantas buenas ideas a lo largo del proceso educativo—, desaprovechando así una magnífica ocasión de educar a nuestros alumnos en el valor de la solidaridad. Para ello, junto a la proyección, que es el núcleo central de este proyecto, **proponemos una guía didáctica**, que tiene como fin favorecer el análisis y la reflexión sobre las situaciones que se muestran en el montaje, ayudando a promover una toma de conciencia solidaria que desemboque en el voluntariado.

B): Programación

- **Objetivos:**
 - Conocer los derechos humanos, expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la ONU el 10 de diciembre de 1948; y los derechos del niño, reflejados en la Declaración de los Derechos del Niño, promulgada por la ONU el 20 de noviembre de 1959.
 - Conocer y analizar críticamente aquellas situaciones del mundo actual que no respetan los derechos humanos y los derechos del niño.
 - Motivar a los alumnos para que emprendan, en la medida de sus posibilidades, acciones solidarias a favor de los necesitados, especialmente las que se desarrollan en el marco del voluntariado.
- **Metodología:**

Metodológicamente, las actividades a realizar con este montaje pueden seguir dos modelos fundamentales, cuya elección dependerá del grado de implicación de profesores y alumnos:

- **Modelo puntual**: Consiste en realizar la proyección de los Derechos del Niño, a través de un total de 3 sesiones de clase: en la primera se realizan actividades previas de toma de conciencia; en la segunda se desarrolla la proyección; en la tercera se procede a una pequeña evaluación y reflexión sobre lo aprendido. Esta modalidad es la que incluimos en la siguiente guía metodológica y, por su brevedad, es la más adecuada a realizar con los alumnos, pudiendo incluirse en el Plan de Acción Tutorial del Centro, en el sentido de que estas actividades puntuales podrían realizarse en las horas de tutoría.

- **Modelo curricular**: propone un conjunto más amplio y complejo de actividades de ampliación e investigación en torno a la proyección, que demandan más tiempo y esfuerzo, por lo cual deben ser realizadas dentro de algún ámbito curricular, sobre todo el de las asignaturas de Ética, Filosofía, Religión, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y algunos bloques temáticos de las Ciencias Sociales.

Si deseamos seguir este modelo, podemos encontrar las actividades a desarrollar en la web:

http://www.laureanobenitez.com/derechos_nino_actividades_ampliacion.htm

□ **Recursos materiales**:

- Salón de actos o, en su defecto, aula de audiovisuales, con equipo de HI-FI, aparato reproductor de DVD u ordenador, cañón y pantalla.
- Guía didáctica

3.- ACTIVIDADES PREVIAS A LA PROYECCIÓN

A): Palabras de introducción

(Al comienzo de la primera sesión, el profesor presenta la actividad más o menos así):

Los Derechos del Niño fueron proclamados por la ONU el 20 de noviembre de 1959, con la finalidad de mejorar la vida de los niños y niñas en todo el mundo asegurándoles la satisfacción de sus necesidades básicas, especialmente en los países pobres. Aunque desde entonces hay cosas que han mejorado, muchos de estos derechos siguen sin cumplirse, condenando a muchos niños del mundo a una vida de sufrimiento. Veamos algunos datos:

- Cada 6 segundos muere un niño de hambre
- Hay medio millón de niños soldado en 87 países del mundo
- Se calcula que hay alrededor de 100 millones de niños sin familia, que viven en la calle.
- Cerca de 246 millones de niños menores de 15 años trabajan.
- 110 millones de niños siguen sin ir a la escuela.
- La mitad de los 50 millones de refugiados (es decir, de las personas que han tenido que dejar sus casas por la guerra u otro tipo de desastres) son menores de 18 años.

Probablemente todos vosotros habréis oído hablar de estos problemas, o los habréis visto por la tele, pero generalmente solemos olvidar que hay muchas personas que sufren toda clase de injusticias, mientras que nosotros hemos tenido la suerte de nacer en un país donde es más fácil que vivamos bien, que tengamos satisfechas nuestras

necesidades y respetados nuestros derechos como personas, y donde con frecuencia tenemos más cosas de las que necesitamos.

Este acto forma parte de un proyecto de educación en los derechos humanos que se está realizando en institutos de Toledo, Madrid y en algunos centros de Sudamérica, y que se extenderán en lo sucesivo a otras Comunidades Autónomas de España. Consiste en una proyección audiovisual que pretende echar una mirada al mundo de hoy, para mostrar con canciones, imágenes y reportajes todas aquellas situaciones y problemas actuales que no respetan los derechos de los niños: la guerra, el hambre y la pobreza, los niños trabajadores, los niños de la calle, los malos tratos, el acoso escolar, etc.

Esta proyección es una invitación a que echéis una mirada al mundo de hoy para que toméis conciencia de ese sufrimiento que hay en el mundo, y que afecta de manera especial a los niños, para que, desde hoy mismo, tengáis un compromiso solidario con la intención de ayudar, para hacer entre todos un mundo mejor.

B): Realización de actividades

A continuación de la introducción podemos realizar una o las dos actividades siguientes:

1.- Los derechos agrupados por categorías

Con esta actividad se busca entender e interiorizar mucho mejor la Declaración de los Derechos del Niño, para evitar que los artículos sean percibidos como una simple lista de derechos aislados entre sí. El trabajo debería hacerse en grupos, preferiblemente.

La práctica consiste en asignar los derechos fundamentales de los niños a aquellos artículos de la DDNN que los defienden.

Los derechos de los Niños son: derecho a nacer, derecho a unos padres y una familia, a un nombre, a una nacionalidad, a la igualdad, a una alimentación digna, a una vivienda, a la educación, al juego, a la sanidad, a la protección, y al amor.

En cuanto a la Declaración de los Derechos del Niño, recomendamos utilizar, en vez de la versión original, una versión abreviada y sencilla que facilite más su comprensión, como la que adjuntamos un poco más adelante.

2.- Las violaciones de los Derechos del Niño

La actividad consiste en proporcionar a los alumnos un listado de situaciones actuales que no respetan los Derechos del Niño, pidiéndoles que los relacionen con los artículos de la Declaración de los Derechos del Niño (DDN) que incumplen.

El listado sería más o menos el siguiente: aborto, hambre, pobreza, guerra, niños soldado, explotación infantil, niños de la calle, analfabetismo, venta de niños, malos tratos, acoso escolar, discriminación de las niñas, y niños refugiados.

3.- Declaración de los DDNN simplificada

(Dar una a cada alumno)

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.

10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

4.- ACTIVIDADES POSTERIORES A LA PROYECCIÓN

Tienen una doble finalidad: por un lado, evaluar el impacto de la proyección; por otra parte, tienen el importante objetivo de proponer acciones solidarias concretas, llamando al voluntariado, el cual es, no lo olvidemos, el fin último del proyecto que proponemos.

A.- Evaluación de la proyección

(dar una encuesta a cada alumno)

1. Responde a estas preguntas sobre la proyección:

- a) ¿Cómo crees tú que se podría acabar con el hambre en el mundo?

- b) Da tu opinión sobre el capítulo titulado: *¿Algo te molesta y te preocupa?*

- c) Explica la frase que aparece en la proyección que dice: «Quejémonos menos, y demos más».

- d) ¿Cuál es la causa fundamental de que haya niños trabajadores?

- e) ¿Qué es un “niño de la calle”?

f) ¿Cuál es la causa más frecuente de los malos tratos a los niños?

g) ¿Cuántos niños sufren acoso escolar?

h) Según la proyección, ¿Cuál es el camino para crear un mundo más justo?

i) ¿Cuánto vale apadrinar a un niño?

j) Resume el cuento del hermano.

2. ¿Qué parte es la que más te ha impresionado? ¿Por qué?

3. ¿Has vivido alguna situación similar a las que aparecen en la proyección? Es decir, ¿sientes que alguna vez no se han respetado tus derechos como persona? Explica brevemente algún caso que hayas experimentado.

4. ¿Conoces a alguien que haya experimentado situaciones parecidas a las que se muestran en la proyección? Comenta muy brevemente algún caso. ¿Qué hiciste ante esa situación?

5. ¿Has intervenido alguna vez en alguna situación que no respete los derechos del niño? Por ejemplo, en el acoso escolar, en actitudes racistas, en comportamientos machistas, etc.

6. Como sabrás, existen muchas organizaciones de voluntarios (ONGs) que luchan por un mundo mejor y más justo, intentando ayudar en la solución

de los problemas que has visto. Escribe el nombre de las ONGs que conozcas.

B.- Clausura y actividades complementarias

Después de esta mirada al mundo de hoy que hemos hecho en la proyección, es necesario que no nos quedemos aquí, que esta proyección no sea algo que nos impacta por un rato y luego se olvida. Si de verdad hemos tomado conciencia del sufrimiento que afecta a tantas personas, es necesario que hagamos algo para ayudar.

Y bien, “¿qué podemos hacer?”, os preguntaréis. Es cierto que nosotros solos no vamos a arreglar el mundo, pero sí podemos aportar nuestro granito de arena; si no hacemos nada, es seguro que nada cambiará.

1.- Lo primero que podemos hacer es ayudar a que se respeten los derechos humanos a nuestro alrededor: en nuestra casa, en el instituto, entre nuestros amigos...

En ocasiones somos nosotros mismos los que violamos los derechos de las personas que nos rodean, o bien callamos cuando otros tratan mal a otras personas en nuestra presencia, “pasando” de estas situaciones:

- Hay amas de casa que sufren una situación de desprecio y semiesclavitud por parte del resto de la familia.
- Algunos niños sufren marginación y malos tratos por parte de sus propios compañeros de clase.
- A menudo dejamos que ciertos individuos destrocen el material escolar o las pertenencias de alguna persona sin pararnos a pensar que estamos cometiendo una injusticia.
- Otras veces contaminamos el medio ambiente con basuras, ruidos o humos y no nos damos cuenta de que estamos atentando contra los derechos de todos.
- En ocasiones podemos tener actitudes sexistas y racistas, que pueden llevarnos a conductas agresivas e intolerantes, de falta de respeto a nuestros semejantes, violando el principio de la igualdad entre todos.

En resumen, para defender los derechos humanos tenemos que empezar por respetarlos a nuestro alrededor, y para ello hemos de preguntarnos qué

injusticias estamos cometiendo o tolerando, y cómo tenemos que actuar para cambiar estas situaciones.

2.- En segundo lugar, seamos solidarios.

La solidaridad consiste en compartir, en dar a los demás. ¿Qué podemos dar nosotros? Bueno, podemos dar dos cosas:

- En primer lugar, nuestro tiempo, **colaborando en actividades que defiendan los derechos humanos**. Desde nuestra casa, a través de internet, podemos hacer muchas cosas sencillas y eficaces. Hay muchos sitios web donde se pueden encontrar acciones solidarias propuestas por ONGs con las que podéis colaborar *online* desde vuestro ordenador. Os proponemos para esta actividad que entréis en las páginas

www.prodere.net.

<http://www.es.amnesty.org/actua/>

<http://www.amnesty.org/es/activism-center>

El día de mañana, cuando seáis adultos, podéis colaborar con alguna ONG que defienda los derechos de las personas. A poco que busquéis, seguro que encontraréis alguna que os guste para desarrollar vuestra solidaridad.

- Lo segundo que podemos dar es, por supuesto, **nuestro dinero**. Ya habéis visto al final de la proyección que apadrinar un niño en una clase tocaría a menos de 1 euro al mes, en el caso de que una clase quisiera apadrinar un niño. Es poco dinero, ¿verdad? Otra modalidad sería que los niños sean apadrinados por todo el instituto, en cuyo caso se podrían apadrinar varios si se consigue el dinero suficiente. Lo mejor sería cada alumno pusiera todo el dinero que pudiera de una sola vez, en vez de mes a mes, y con la cantidad recaudada se podría ver cuántos niños pueden apadrinarse. El Instituto buscaría la ONG más adecuada para el apadrinamiento.

También podéis colaborar siendo solidarios con las familias de vuestro alrededor que están pasando necesidades debido a la crisis y al paro.

Por último, tened siempre presente una frase que es como la varita mágica de la solidaridad, la llave que abre la puerta de un mundo mejor. Se la conoce como **“la regla de oro”: Haz a los demás lo que te gustaría que te hicieran a ti”**.